

Orden del Día



Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte Sesión Ordinaria del 11/08/2022 Hora 18:00 N°16/22

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	Ν°	de Puntos
<u>Licencia Consejeros</u>		1
Repartido		2
Informe Dirección		3
<u>Informes</u>		4 - 6
Toma de Conocimiento		7 - 10
Cursos curriculares/extracurriculares		11
Renuncia Comisión		12
<u>Donaciones</u>		13 - 15
Expedientes tramitados por Art. 10		16 - 17
Mantenimiento Pagos		18 - 19
Adscripción Docentes		20
<u>Llamados</u>		21 - 23
Contratación Docente - Prórrogas		24 - 25
Contratación Docente		26 - 28
<u>Designaciones</u>		29 - 30
Extensión Horaria Docente		31 - 32
Comisiones - Designación		33 - 36
UEP Pago Horas Docentes		37 - 40
<u>Traspasos</u>		41
<u>Rectificaciones</u>		42
Asistentes Académicos		43 - 44
Peticiones Administrativas		45 - 47
Asuntos a consideración		48 - 50

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N⁰) - Asunto: Repartido N° 15 de Sesión ordinaria de fecha 28.07.2022.

- Dirección Regional solicita reconsideración de la Resolución N° 38 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 28.07.2022.

Dist. N° /22

Distribuido Nro: Repartido 15

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 15 de sesión ordinaria de fecha 28.07.2022.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Informes

4.

(Exp. Nº 311250-000260-22) - Asunto: Solicitud de Reestructura del Departamento de Física del

Dist. N° 721/22

Distribuido Nro: 721/22

P. de R.:

Aprobar en general la propuesta de reestructura de los cargos docentes que integran el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 721/22.

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de gestiones de la Comisión Electoral ante la Corte Electoral.

Dist. N° 724/22

Distribuido Nro: 724/22

P. de R.:

Visto la Elección de Autoridades del Centro Universitario Regional Litoral Norte a realizarse el 28 de setiembre de 2022, lo sugerido por la Comisión Electoral, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 724/22, resuelve:

Autorizar a la Comisión Electoral a realizar las gestiones necesarias ante la Corte Electoral para la solicitud de 16 (dieciséis) urnas, 9000 (nueve mil) sobres de votación comunes, 4000 (cuatro mil) sobres de voto observado y 16 (dieciséis) actas de elección, con el objetivo de poder desarrollar el acto electoral.

6

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de gestiones de la Comisión Electoral

Dist. N° 724/22

Distribuido Nro: 724/22

P. de R.:

Visto la Elección de Autoridades del Centro Universitario Regional Litoral Norte a realizarse el 28 de setiembre de 2022, lo sugerido por la Comisión Electoral, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 724/22, resuelve:

- I) Establecer las mismas condiciones que otorga la Universidad para la Elecciones Universitarias a los funcionarios (titulares y alternos) que integren las mismas, atento al Art. 30 de la Ley 15.739 del 28.03.1985
- II) Autorizar para las distintas sedes disponer con 3 (tres) funcionarios en calidad de guardia permanente durante toda la jornada electoral, otorgándole 1 (un) día de licencia.

Toma de Conocimiento

7.

(Exp. Nº 311100-000023-22) - Asunto: Resolución Nº 80 por el Consejo Directivo Central de fecha 26 de julio de 2022.

Dist. N° 654/22

Distribuido Nro: 654/22

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 80 por el Consejo Directivo Central de fecha 26 de julio de 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 654/22, referente a la continuidad en sus funciones de la Dirección Regional hasta la elección de quien haya de sucederla conforme la elección que se realizará por la Asamblea del Claustro, de acuerdo a los procedimientos previstos en la Ordenanza de los CENURES.

8.

(Exp. Nº 311170-000077-22) - Asunto: Resolución Nº 58 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 26.07.2022.

Dist. N° 675/22

Distribuido Nro: 675/22

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución Nº 58 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 26.07.2022, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 675/22, referente a la aprobación de las Unidades Académicas del Cenur Litoral Norte.

9

(Exp. S/N°) - Asunto: Informe sobre pasantía del estudiante Diego Alejandro Almansa Villa.

Dist. N° 748/22

Distribuido Nro: 748/22

P. de R.:

Visto lo informado por la Prof. Agda. Nélida Rodríguez Osorio, antecedentes que lucen en Distribuido N° 748/22, resuelve:

Tomar conocimiento que el estudiante del último año de la carrera de Veterinaria en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Sr. Diego Alejandro Almansa Villa, realizará una pasantía en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto en el Grupo en Genómica y Bioinformática, a partir del 9.08.2022 al 28.10.2022.

10

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° 776/22

Distribuido Nro: 776/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 776/22, resuelve:

I)Tomar conocimiento de la solicitud realizada por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas de creación o asignación de un aula de Laboratorio para las actividades prácticas de los cursos del Ciclo Biología y Bioquímica y la futura Licenciatura en Biotecnología.

II) Remitir a consideración de la Comisión Directiva y de la Comisión de Edificios de la sede Salto.

Cursos curriculares/extracurriculares

11

(Exp. Nº 311170-000092-22) - Asunto: Solicitud de incorporación del Taller de Estadística a la Malla Curricular del Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico.

Dist. N° 702/22

Distribuido Nro: 702/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico del Cenur Litoral Norte, resuelve:

I) Autorizar se incorpore el Taller de Estadística (SRN31) a la Malla Curricular del Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico del Cenur Litoral Norte para el segundo semestre del corriente año, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 702/22.

II) Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza su instrumentación..

Renuncia Comisión

12.

(Exp. Nº 311150-000015-22) - Asunto: Renuncia del Br. Agustín Radesca a la Comisión Directiva de la sede Salto.

Dist. N° 682/22

Distribuido Nro: 682/22

<u>P. de R.:</u>

I) Tomar conocimiento y solicitar al Consejo Directivo Central acepte la renuncia presentada por el Br. Agustín Radesca del Orden Estudiantil de la Comisión Directiva de la sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 682/22.

II) Agradecer al mencionado Bachiller la labor desempeñada en dicha Comisión.

Donaciones

13.

(Exp. Nº 311170-000087-22) - Asunto: Solicitud de donación de materiales al Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 710/22

P. de R.:

- I) Aceptar y agradecer la donación realizada por el programa de investigación con el virus de inmunodeficiencia humana desarrollado por el National Institutes of Health (NIH HIV reagent program) de los ítems que lucen en el Dist. Nº 710/22.
- II) Autorizar se gestiones necesarias para la importación de los materiales que lucen en el mencionado distribuido.

14.

(Exp. Nº 311170-000093-22) - Asunto: Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 741/22

Distribuido Nro: 741/22

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Sr. Rafael Biurrum de 4 (cuatro) ejemplares del Libro: "Vademecum 2022" (Edición del Colegio de Abogados del Uruguay), antecedentes que lucen en el Dist. N° 741/22.

15

(Exp. Nº 311170-000094-22) - Asunto: Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 742/22

Distribuido Nro: 742/22

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Sr. Oscar Montaño Gonzalez de 1 (un) ejemplar del Libro: "Breviario de historia Afrouruguaya. Orígenes del candombe 1800-1900", antecedentes que lucen en el Dist. N° 742/22.

Expedientes tramitados por Art. 10

16.

(Exp. S/N°) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 118/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Directora del Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar las siguientes postulaciones ante el 4º Llamado de Movilidad e Intercambios Académicos (MIA) 2022 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, en las siguientes modalidades:

Modalidad: Congreso.

Sylvia Diana Rosete

Actividad: XXIV Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial.

Título de la presentación: De la vaquería al frigorífico: Patrimonio industrial en el litoral oeste de Uruguay.

Fecha de inicio: 28/09/2022. Duración: 4 días. Gijón, Asturias, España.

Lucía María Bergalli

Actividad: IV Latin American Metabolic Profiling Society Meeting.

Título de la presentación: Estudio de variaciones en el metaboloma de pacientes con Endometriosis con y sin tratamiento mediante 1H RMN.

Fecha de inicio: 2/11/2022. Duración: 3 días. Cartagena, Colombia.

Parag Chatterjee

Actividad: IUPESM World Congress on Medical Physics and Biomedical Engineering.

Ttulo de la presentación: Predictive risk analysis using Vascular Age in liver transplantation — A Case Study in National Liver Transplantation Program Uruguay.

Fecha de inicio: 12/06/2022- Duración. 6 días. Singapur, Singuapur

Artur Bonezi dos Santos-

Actividad: 27th Annual Congress of the European College of Sport Science - ECSS of the European College of Sport Science.

Ttulo de la presentación: Myofascial activation at suspension exercises in elderly and young.

Fecha de inicio: 30/08/2022- Duración: 4 días. Sevilla, España.

Leonel del Prado.

Actividad: 10° Congreso Internacional de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL).

Título de la presentación: Participación digital: reflexiones sobre organizaciones de mujeres en la red.

Fecha de inicio: 13/06/2022. Duración: 3 días. Helsinki, Finlandia.

Juan Ignacio Romero

Actividad: XI Congreso Latinoamericano de Sociología rural XI

Título de la presentación: Jóvenes asalariados agrarios en Chile y Uruguay: informalidad y tiempo de trabaio.

Fecha de inicio: 27/11/22. Duración: 6 días. Oaxaca, Mexico.

Zully María Hernández

Actividad: X Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (COPANEO 2022).

Título de la presentación: Zoonosis parasitarias transmitidas por los alimentos desde el abordaje de Una Salud.

Fecha de inicio: 05/10/2022. Duración: 3 días. Lima, Perú.

Rachel Ramos Granja

Actividad: BrazMedChem 2022.

Título de la presentación: Repositioning of drugs for the treatment of Visceral Leishmaniasis.

Fecha de inicio: 25/09/2022- Duración: 4 días. Poços de Caldas, Brasil.

Zoraima Paola Artía Blanc

Actividad: Brazilian Symposium on Medicinal Chemistry (BrazMedChem).

Título de la presentación: Discovery of HIV capsid inhibitors.

Fecha de inicio: 24/07/22. Duración: 5 días. Poços de Caldas, Brasil.

Virginia Courdin.

Actividad: XI Congreso Latinoamericano de Sociología Rural.

Título de la presentación: Transformaciones y transiciones de las políticas públicas de desarrollo rural en Uruguay.

Fecha de inicio: 27/11/2022. Duración: 7 días. Aoxaca, México.

María Josefina Fornaro.

Actividad: International Musicological Society2022—21st Quinquennial IMS Congress.

Título de la presentación: Porous borders: theoretical and methodological reflections from a multifaceted concept. Between the sacred and the profane in contemporary Moroccan cults.

Fecha de inicio: 22/08/22. Duración: 5 días. Atenas, Grecia.

Modalidad: Pasantía.

Martín Nazareno Gamboa.

Actividad: Dictado de dos clases expositivas y -Presentación de avances de la investigación: "Historia de los restaurantes vascos en Uruguay: su vínculo con la actividad turística (1920-2020)". Formato: Conferencia.

Fecha de inicio: 25/10/2022. Duración: 25 días. Donostia-San Sebastián, España.

Modalidad: Eventos.

Ruben Daniel Peluffo

Actividad: Simposio VII Jornadas CEINBIO.

Solicitud de apoyo en: pasaje científico visitante. servicio de café. Fecha de inicio: 29/9/2022- Duración: 2 días. Salto, Uruguay.

Leticia Pou Paredes

Actividad: Simposio VII Jornadas CEINBIO.

Solicitud apoyo: papelería, pasaje científico invitado y servicio de café. Fecha de inicio: 05/10/2022- Duración: 3 días. Salto, Uruguay."

17.

(Exp. S/N°) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 736 y 735/22

Distribuido Nro: 736/22 Distribuido Nro: 735/22

P. de R.

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 119/22), resolvió:

"Avalar las siguientes postulaciones ante la Convocatoria a Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria 2022 -2023 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades del Medio:

Responsable docente Juan Romero del Departamento de Ciencias Sociales de la sede Salto del Cenur Litoral Norte.

- Proyecto "Tendiendo redes, promoviendo derechos. Interdisciplinaridad e integralidad en la realidad del barrio Don Atilio".

Responsables docentes Angelina Graziano y Juan Ferrer del Departamento Regional Norte de Arquitectura de la sede Salto del Cenur Litoral Norte."

Mantenimiento Pagos

18.

(Exp. Nº 311250-000272-22) - Asunto: Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de Julio 2022.

Dist. N° 739/22

Distribuido Nro: 739/22

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de julio 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 739/22.

19.

(Exp. Nº 311250-000273-22) - Asunto: Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de julio 2022.

Dist. N° 740/22

Distribuido Nro: 740/22

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de julio 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 740/22.

Adscripción Docentes

20.

(Exp. Nº 311170-000070-22) - Asunto: Solicitud de adscripción de la docente Ana Lucía Fasana.

Dist. N° 594/22

Distribuido Nro: 594/22

P. de R.:

Atento a lo que establece el Art. 12 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 594/22, resuelve:

Sugerir al Consejo Directivo Central la adscripción de la Ayudante Ana Lucía Fasana Esc. G, G° 1, 20 horas semanales Cargo interino N° 9418, al Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

Llamados

21.

<u>(Exp. № 311260-500491-21)</u> - <u>Asunto</u>: Llamado a aspirantes para desempeñar funciones en el Grupo "Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste" Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 723/22

Distribuido Nro: 723/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica (Resol. Nº 128 de fecha 20.12.2021) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Agdo., Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Grupo "Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste" Cenur Litoral Norte, desde la toma de

posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 723/22.

22.

(Exp. № 311260-500542-21) - Asunto: Llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 35 horas semanales, para el Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 730/22

Distribuido Nro: 730/22

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de la inscripta al Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 35 horas semanales, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte sede Salto, Dist. Nº 730/22:

- Paola Russo Ganón
- II) Designar a los siguientes docentes para conformar el Tribunal que entenderá en el llamado: Italo Bove, Rodrigo Alonso y Mauricio Achigar.

23

(Exp. Nº 311260-500541-22) - Asunto: Llamado para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, para el Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 729/22

Distribuido Nro: 729/22

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte, en el CENUR Litoral Norte sede Salto, Dist. Nº 729/22:

- Rodrigo Martín Alonso Suárez
- Italo Carlos Bove Banzulli
- II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado: María Simon, Gonzalo Abal y José Vieitez.

Contratación Docente - Prórrogas

24

(Exp. Nº 311250-000119-22) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Luis Humberto Benitez.

Dist. N° 679/22

Distribuido Nro: 679/22

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, considerando la existencia de un llamado en trámite, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 679/22, resuelve:

Renovar el contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Luis Humberto Benitez Da Rosa con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas, Cargo N° 311671, a efectos de desempeñar funciones en la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.07.2022 hasta la provisión del cargo por llamado en curso por Exp. 311260-500037-21 y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010523.

(Exp. Nº 311250-000223-22) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Lucía Boffano.

Dist. N° 686/22

Distribuido Nro: 686/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Agronomía en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 686/22, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucia Boffano Chebataroff con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 15 horas, Cargo

8

N° 311724, a efectos de desempeñar tareas docentes en el curso de Botánica en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.07.2022 hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010522.

Contratación Docente

26

(Exp. Nº 311210-000165-22) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Agustina Balatti.

Dist. N° 749/22

Distribuido Nro: 749/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral del Cenur Litoral Norte y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 749/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Agustina Balatti Gallino con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el marco del Proyecto CSIC "Evaluación de micronutrientes y contaminantes orgánicos en trigo producido bajo dos sistemas de producción: convencional y orgánico", del Departamento de Química del Litoral del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010586.

27.

(Exp. Nº 311210-000166-22) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Inés Santos.

Dist. N° 750/22

Distribuido Nro: 750/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral del Cenur Litoral Norte y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 750/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Inés Santos con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D "Obtención y caracterización de nanopartículas de oro funcionalizadas con polisacáridos bacterianos nativos y modificados, como estrategia para el diseño de nuevas vacunas", desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010586.

28.

(Exp. Nº 311250-000239-22) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Aminta Micaela Noriega Borba.

Dist. N° 733/22

Distribuido Nro: 733/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 733/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Aminta Micaela Noriega Borba con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Proyecto elaboración de manuales de enseñanza en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010544.

Designaciones

29.

<u>(Exp. № 311260-500264-21)</u> - <u>Asunto</u>: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado efectivo Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para el Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° 614/21

Distribuido Nro: 614/21

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a efectividad de un cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Biológicas,

antecedentes que lucen en Distribuido N° 614/21, resuelve:

Designar a María Laura Félix Rivero en un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Grupo Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

30

<u>(Exp. N° 311260-500141-21)</u> - <u>Asunto</u>: Informe del Tribunal que entendió en el Llamado (LLOA) a un cargo de carácter efectivo, Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales en Laboratorio de Virología Molecular del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 660/21

Distribuido Nro: 660/21

P. de R.:

Visto el informe del Tribunal que entendió Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un cargo de Asistente G° 2, 10 horas semanales, para cumplir funciones en el Laboratorio de Virología Molecular del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 660/21, resuelve:

Designar a Matías Castells Bauer en un cargo de carácter efectivo, Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, (LLOA), a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Virología Molecular del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

Extensión Horaria Docente

31.

(Exp. Nº 311250-000111-22) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Betania Godoy.

Dist. N° 718/22

Distribuido Nro: 718/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Asistente Mg. Fernando Alonso de la Unidad de Comunicación Sede Salto, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 718/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la Ayudante Betania Melina Godoy Barcos, Esc. G, G° 1, 20-35 hs., contratado, Cargo N° 311654, a efectos de desempeñar funciones docentes en en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la sede Salto, desde la notificación al 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

32.

(Exp. Nº 311210-000158-22) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 16 a 30 horas semanales al docente Gonzalo Agustin Gianneechini.

Dist. N° 761/22

Distribuido Nro: 761/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Referente Académico Carlo Biancardi, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 761/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 16 a 30 horas semanales al Asistente Gonzalo Agustin Gianneechini Carrasco Esc. G, G° 2, 16 hs., interino, Cargo N° 312300, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC "Estudio de marcha en diabéticos Tipo II. Análisis de variantes mecánicas electromigráficas y de costo energético, por el período 1°.09.2022 al 31.12.2022, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

Comisiones - Designación

33.

(Exp. Nº 311170-000098-22) - Asunto: Solicitud de designación de representantes de Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) al Consejo del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 778/22

Distribuido Nro: 778/22

P. de R.:

Atento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ordenanza de los CENURES, considerando la propuesta realizada por la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) Sede

Salto, resuelve:

Tomar conocimiento y elevar a consideración del Consejo Directivo Central la designación de los invitados permanentes con voz al Consejo del Cenur Litoral Norte en representación de la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR): Felipe Machado (titular), Milton Souto (suplente), antecedentes que lucen en el Dist. Nº 778/22.

34

<u>(Exp. S/Nº)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de designación a Laura Sasías para conformar el Equipo Técnico en materia de Violencia, Acoso y Discriminación del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 704/22

Distribuido Nro: 704/22

P. de R.:

Visto lo sugerido por la Coordinación de las Carreras de Derecho en el Cenur Litoral Norte, Dist. Nº 704/22, resuelve:

Designar a la Dra. Laura Sasías para integrar el Equipo Técnico en materia de Acoso, Violencia y Discriminación como representante de las Carreras de Facultad de Derecho en el Cenur Litoral Norte.

35.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de designación a Adriana González para conformar el Equipo Técnico en materia de Violencia, Acoso y Discriminación del Cenur Litoral Norte .

Dist. N° 708/22

Distribuido Nro: 708/22

P. de R.:

Visto lo sugerido por la Mesa Coordinadora del Área Salud del Cenur Litoral Norte, Dist. № 708/22, resuelve:

Designar a la docente Adriana González para integrar el Equipo Técnico en materia de Acoso, Violencia y Discriminación en representación de la Mesa Coordinadora del Área Salud del Cenur Litoral Norte.

36.

<u>(Exp. S/Nº)</u> - <u>Asunto</u>: Designación de la docente Cecilia Pérez a la Comisión Asesora en materia de Situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 747/22

Distribuido Nro: 747/22

<u>P. de R.</u>

Visto lo sugerido por el Presidente de ADUR Litoral del Cenur Litoral Norte, Dist. Nº 747/22, resuelve:

Designar a la docente Cecilia Pérez (alterna) a la Comisión Asesora en materia de Acoso, Violencia y Discriminación del Cenur Litoral Norte.

UEP Pago Horas Docentes

37.

(Exp. Nº 311210-000064-22) - Asunto: Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Pittaluga.

Dist. N° 716/22

Distribuido Nro: 716/22

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 716/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Inés Pittaluga González asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Yerra. Laboratorio del error. Propagación de incertidumbre", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

38

<u>(Exp. № 311210-000098-22)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 609/22

Distribuido Nro: 609/22

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 609/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 15 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 23.955) a la Asistente Gabby Recto Alvarez, Esc. G, G° 2, 26 horas semanales, Cargo Nº 6086, por el dictado del curso "Trabajo en equipo; metodologías participativas-creativas para la gestión de la comunicación asertiva". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

(Exp. Nº 3111210-000143-22) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alexandre Texeira.

Dist. N° 610/22

Distribuido Nro: 610/22

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 610/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alexandre Texeira asimilado a un cargo docente, Esc. G, Gº 2, 14 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Dificultades ante el aprendizaje. Un abordaje de estudios de casos". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

40.

(Exp. Nº 311210-000145-22) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. Nº 611/22

Distribuido Nro: 611/22

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 611/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 29.820) al docente Héctor Alcides López González, Esc. G, Gº 3, por el dictado del curso "La Inspección Tributaria, principales desafíos". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Traspasos

41

(Exp. Nº 311250-000243-22) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Medicina.

Dist. N° 728/22

Distribuido Nro: 728/22

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina por el equivalente a una extensión horaria de 12 a 22 horas semanales al Prof. Adj. Elbio Meirelles, Esc. G, G° 3, 12 horas semanales, interino, Cargo N° 102659, a efectos desempeñar funciones en la Carrera Facultad de Medicina en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010545, antecedentes que lucen en el Dist. N° 728/22.

Rectificaciones

42.

(Exp. Nº 311210-000097-22) - Asunto: Rectificar Resolución Nº 40 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 14.07.2022.

Dist. N° 558/22

Distribuido Nro: 558/22

P. de R.:

Rectificar Resolución Nº 40 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 14.07.2022, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 558/22:

Donde dice: "Visto la renuncia presentada por la docente Valeria Antonella Ruella Cáceres, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 558/22, resuelve:

- I) Aceptar la renuncia presentada por la Ayudante Valeria Ruella Esc. G, G° 1, 18 horas, Cargo interino Nº 30022, en la Unidad de Extensión sede Paysandú, a partir del 9.05.2022.
- II) Agradecer a la mencionada docente la labor desempeñada durante los años de vinculación con esta Institución.

(10 en 10)"

Debe decir: Visto la renuncia presentada por la docente Valeria Antonella Ruella Cáceres, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 558/22, resuelve:

- I) Aceptar la renuncia presentada por la Ayudante Valeria Ruella Esc. G, Gº 1, 20 horas, Cargo interino Nº 312252, en la Unidad de Extensión sede Paysandú, a partir del 9.05.2022.
- II) Agradecer a la mencionada docente la labor desempeñada durante los años de vinculación con esta Institución.

Asistentes Académicos

(Exp. Nº 311250-000175-22) - Asunto: Solicitud de renuncia del Asistente Académico Carlos Nicolás Blanco.

Dist. N° 758/22

Distribuido Nro: 758/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Asistente Académico Nicolás Blanco, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 758/22, resuelve:

Solicitar al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el Asistente Académico Carlos Nicolás Blanco al cargo contratado que ocupa en el CENUR Litoral Norte, Esc. G, Gº 3, 15 horas, Cargo N° 311525, por motivos personales, a partir del 6.06.2022.

(Exp. Nº 3111250-000122-22) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo del docente Fernando Alonso

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo que ocupa el Téc. Fernando Alonso el 26.06.2022, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y de conformidad con lo actuado, (Dist. Nº 590/22), resuelve:

Re designar al Téc. Fernando Alonso en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 311508 a partir del 27.06.2022, por un año o hasta el cese de funciones de la Dirección. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

ORDENANZA DE LOS CARGOS DE ASISTENTES ACADÉMICOS

Art. 1º.- Los Asistentes Académicos serán designados por el Consejo Directivo Central o por el Consejo que corresponda, en su caso, a propuesta del Rector, Prorrector, Decano, Director de Instituto o Servicio asimilado a Facultad, Escuela Universitaria, Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene, Mesa del Área Académica, Centro Universitario Regional y sus Sedes si así lo dispone el Consejo del Cenur, Presidente del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario y otros Servicios similares a los enunciados que,en cada caso, determine el Consejo Directivo Central. Para dicha designación se requerirá mayoría absoluta de votos del total de componentes del cuerpo, debiendo incluir esa mayoría, necesariamente, representantes de los tres órdenes universitarios.

Art. 3º.- La duración será por períodos renovables de hasta un año cada uno, pero en todo caso cesarán al cesar en sus funciones el Rector, Decano, Director, o Presidente del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario que los hubiere propuesto al respectivo Consejo. Podrán ser redesignados en las mismas condiciones. Podrán ser cesados antes del término de su mandato por el Consejo que los designó,por mayoría de 2/3 de votos del total de componentes del cuerpo. En el caso de los Asistentes Académicos designados a propuesta de una Mesa de Área, no será de aplicación la causal de cese prevista en la primera oración de este artículo.

13 Dist. N° 590/22

Distribuido Nro: 590/22

P. de R.:

Se necesitan los 3 órdenes.

Peticiones Administrativas

45.

(Exp. № 311170-000090-22) - Asunto: Estructura administrativa del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 696 y 712/22

Distribuido Nro: 712/22 Distribuido Nro: 696/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 712/22, resuelve:

Tomar conocimiento y considerar el tema a partir de la elección de las nuevas autoridades del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. № 311170-000089-22) - Asunto: Estructura Administrativa del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 696 y 713/22

Distribuido Nro: 713/22 Distribuido Nro: 696/22 Distribuido Nro: 696/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 713/22, resuelve:

Tomar conocimiento y considerar el tema a partir de la elección de las nuevas autoridades del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Estructura Administrativa del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 780/22

Distribuido Nro: 780/22

Distribuido Nro: Acta Bipartita 22.06.2022

Distribuido Nro: 696/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 780/22, resuelve:

Tomar conocimiento y considerar el tema a partir de la elección de las nuevas autoridades del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a consideración

48.

<u>(Exp. S/Nº)</u> - <u>Asunto</u>: Dirección Regional solicita reconsideración de la Resolución N° 38 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 28.07.2022.

<u>P. de R.:</u>

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. Nº 311170-000096-22) - Asunto: Notas remitidas por la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República. (AFFUR)

Dist. N° 766 y 779/22

Distribuido Nro: 766/22

Distribuido Nro: 779/22

P. de R.:

50.

(Exp. Nº 311170-000023-22) - Asunto: Solicitud de creación de una Comisión Cogobernada de Bedelias.

Dist. N° 358 Y 673/22

Distribuido Nro: 358/22 Distribuido Nro: 673/22 Distribuido Nro: 673/22

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - <u>ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS</u>

IV - ASUNTOS VARIOS